LA UNION.

VALPARAISO, 21 DE JULIO DE 1885.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

En Chile se improvisan las especialidades. Hai, como todos saben, puestos públicos que exijen de la persona que ha de desempeñarlos una competencia determinada, una vocacion especial en ciertos ramos. Pues bien, suele, a menudo, que cuando llega el caso de proveerlos, no se llama al de mejores y reconocidas aptitudes sino que se recurre a algun individuo de la política, o al favorito de tal o cual gran señor que goza de predicamento en las alturas, o a algun político cesante con quien se corre el riesgo, si la cesantía se prolonga, de que se vuelva independiente: se llama a cualquiera, al primero que pasa por la calle, talvez, pero no al hombre necesario, al único candidato posible muchas veces, al individuo que la opinion pública señala con el dedo.

Las fatales consecuencias de un sistema tal de eleccion en la provision de ciertos puestos, no se hacen esperar; luego vienen los desaciertos y, a veces, tras de los yerros, un cúmulo de males irreparables.

Fácil nos sería probar, sin recurrir a casos mui remotos, la verdad de nuestra asercion; pero en obsequio a la sagacidad de nuestros lectores, a quienes suponemos al cabo de esos ejemplos, omitiremos por ahora citar esos verbi-gracias, y entraremos a tratar el punto que hoi nos ha inducido a tomar la pluma.

La Comandancia Jeneral de Marina, autoridad superior de la Armada, tiene una mision importante y delicadísima; ella debe ser la iniciadora de las reformas convenientes en la Armada; debe atender a las reparaciones en el material de las naves, a los cambios en el personal de éstas; debe ejercer la supervijilancia de todas las oficinas marítimas existentes en el departamento y fuera de él, estudiar con prontitud y esmero los descubrimientos que se hagan en lo referente a material de guerra, navegacion, construccion, potencia, velocidad o comodidad de las naves, todo lo que se relaciona con cualquier ramo de la ciencia náutica: en una palabra, la Comandancia Jeneral es el todo en la marina, y de consiguiente, sus deberes son múltiples y variadísimos.

Ahora bien, este difícil cargo que exije una competencia mui especial en quien ha de desempeñarlo, está anexo al de Intendente de la provincia en Valparaiso. Desde luego, esta Intendencia, como que en importancia es la segunda de la República, tiene bastante que hacer, limitándose al estricto cumplimiento de sus obligaciones puramente administrativas; hai muchas obras que reclaman su vijilancia, muchas otras que esperan su iniciativa; hai multitud de grandes y pequeñas cosas sobre las cuales necesita tener el ojo vijilante de la autoridad, porque decaen cuando ésta las descuida así como prosperan cuando las atiende.

Las consideraciones precedentes bastarian para que a nuestra Intendencia no se la recargara con atribuciones que por su índole son ajenas a su cometido; pero hai otras mas trascendentales que las supuestas y que establecen, no ya una verdadera incompatibilidad entre la Intendencia y la Comandancia Jeneral de Marina, sino un grave perjuicio que proviene de que una misma persona desempeñe la jefatura de ambas oficinas.

Las personas que desempeñan la Intendencia de Valparaiso entienden, de ordinario, tanto de la ciencia naval como nosotros de numismática; vaya alguien a preguntarles en qué se diferencia una corbeta de una fragata; a cuál llaman palo mayor y a cuál trinquete, y talvez, para dar una respuesta acertada, se verán en duros aprietos; ahora, si el curioso interrogador quiere sondear un poco mas la profundidad de los conocimientos de esos comandantes jenerales de marina, hallará que la sonda toca fondo en la misma superficie. No es esta una hipérbole; es una verdad, y una verdad de que están convencidos mas que cualesquiera otros, los que por razones de servicio en la Armada han tenido que acercarse a nuestros intendentes en diversas ocasiones.

¿Y qué resulta de acumulacion de facultades de naturaleza tan diferente en un mismo individuo? Nuestros lectores recordarán el atraso y abandono en que se hallaba la marina de guerra nacional al principio de la campaña contra el Perú y Bolivia: malos los calderos, malos los cañones, mal organizado el servicio, y malas muchas cosas que mas conviene silenciar.

Hé ahí una de las tantas consecuencias del mal que estamos analizando; hai otras tan obvias, tan al alcance de todos, que creemos superfluo su enumeracion.

Talvez se nos diga que la Comandancia Jeneral dispone de una junta llamada de Asistencia, comision consultora de las cuestiones de notoria importancia. En efecto, existe una junta de ese nombre, pero apénas si da señales de vida y es un [illegible] de la Comandancia Jeneral: esa comision de Asistencia no asiste a nadie, ni siquiera asiste a sesiones.

Nuestro Gobierno debe atender, una vez por todas, este justo reclamo de conveniencia evidente, que en repetidas ocasiones le ha dirijido la prensa de Valparaiso. Si en otros tiempos podian hacer nuestros gobernantes algun como disculpa de su indolencia la escasa importancia de nuestra marina y de las atenciones que demandaba, hoi, que la marina es nuestro baluarte mas firme y nuestro porvenir, como es nuestro orgullo, hoi debe pensar sériamente en que desaparezca cuanto antes la anomalía que indicamos.

La Intendencia, para un político; la Comandancia Jeneral de Marina, para un marino.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

BOSTON, 20th.—A destructive fire has occurred in the workshop of the New York and New England Railway Company; it began in the engine shop and half the workshops were burnt. Damages $ 200,000.

MADRID, 20th.—There have been 1866 cases of cholera and 818 deaths. It is said, that the epidemic is spreading in Malaga, Soria, Cadiz, Granada, and on board the frigate *Numancia.*

ST. PETERSBURG, 20th.—The news of the occupation of the Zulficar Pass by the Russians has been semi-officially denied. The Russian Government has determined not to take any step, which might compromise the negotiations pending with England.

PARIS, 20th.—The cost of the Tonkin campaign will be 470 millions francs, of which 270 millions have been voted.

NEW YORK, 20th.—The passenger train of the Santa Fé line, which was going eastwards, has been smashed to pieces near Wallace through having run against a [illegible] which had been destroyed by the heavy rains. The driver and two firemen were killed.

CALCUTTA, 20th.—The recent shocks of earthquake in Bengal have caused the death of 50 persons.

KANSAS CITY, 20th.—According to statements received at head-quarters, the Indians are trying to deceive, as they steal away in secret, well mounted and armed alleging that they are going out hunting, and return with bad guns and very few horses in a poor condition; they are certainly hiding away their firearms, ammunition and animals towards the end of their camp. They have no less than 1500 men, and the hidden arms are mostly of the Winchester class.

PARIS, 20th.—The balloon in which M. Ely ascended from L'Orient on the 14th inst. and was seen in the direction of the sea, has been picked up by a small craft belonging to the port of Dieppe; nothing has been found of M. Ely and he is supposed to have perished.

NEW YORK, 20th.—John Roach, constructor of the *Dolphin* has filed his petition; the non-acceptance of the *Dolphin* was the prime cause of his failure, and has affected his health very much.

In conversation last night, he said that the trustees of his bankruptcy, could pay 200 cents on the dollar, on what he owes, if they realise all his property, and that he cannot state exactly the amount of his liabilities. On account of this failure 2500 men will be thrown out of work.

MADRID, 20th.—The new cases of cholera occurred to-day amount to 1750, and 771 deaths; of these 356 new cases, and 122 deaths have occurred in the province of Zaragoza. New cases have also made their appearance in Puerto Real, and the cities of Valencia and Valladolid.

WASHINGTON, 20th.—Captain Hackett of Oakland has been named Shipping Commissioner for the port of San Francisco.

(TRADUCCION).

BOSTON, 20.—Ha ocurrido un destructor incendio en los talleres de la compañía de ferrocarriles de la New York y England, principió en el cuarto de la máquina y fueron incendiados la mitad de los talleres. Pérdida $ 200,000.

MADRID, 20.—Ha habido 1886 casos de cólera y 818 muertes. Se dice que en Málaga, Soria, Cadiz, Granada y en la fragata *Numancia* se desarrolla el flajelo.

SAN PETERSBURGO, 20.—Se desmiente semi-oficialmente la noticia de haberse ocupado por los rusos el paso de Zulficar. El gobierno ruso ha determinado no hacer nada que pueda comprometer las negociaciones pendientes con Inglaterra.

PARIS, 20.—El costo de la campaña de Tonquin será de 470 millones, de los cuales se han votado 270.

NUEVA YORK, 20.—El tren de pasajeros de la línea de Santa Fé que se dirijia al este, se destrozó cerca de Wallace, por haber dado contra una alcantarilla que había sido destruida por las lluvias. El maquinista y dos fogoneros han muerto.

CALCUTA, 20.—Los recientes temblores de tierra en Bengala han ocasionado la muerte de 50 personas.

KANSAS CITY, 20.—Segun versiones llegadas al cuartel jeneral, los indios tratan de engañar, pues salen a escondidas, con el pretesto de ir a cazar, en buenas bestias, bien armados y vuelven con malos fusiles y unos pocos caballos en mal estado; seguramente están escondiendo sus armas de fuego, municiones y bestias al oeste de su campamento; no tienen menos de 1,500 hombres y las armas escondidas son principalmente de sistema Winchester.

PARIS, 20.—El globo en que ascendió M. Ely de L'Orient el 14 del corriente y que fué visto en direccion al mar, fué recojido por una pequeña embarcacion perteneciente al puerto de Dieppe; nada se ha encontrado de M. Ely y se presume de que haya perecido.

NEW YORK, 20.—John Roach, el constructor del buque aviso *Dolphin*, ha hecho cesion de bienes; el rechazo del *Dolphin* fué el principio de su quiebra y ha quebrantado mucho su salud. Hablando, anoche, dijo que los síndicos de su concurso, podrán pagar dos pesos por cada uno de los que él debe, si ellos realizan todas sus propiedades y que él no puede decir exactamente a cuánto ascienden su pasivo con motivo de esta quiebra; quedarán sin ocupacion 2,500 operarios.

MADRID, 20.—Los nuevos casos de cólera ocurridos hoi ascienden a 1,750 y 771 muertes; de éstos, 356 nuevos casos y 122 muertes han ocurrido en la provincia de Zaragoza. Han aparecido tambien nuevos casos en Puerto Real, ciudades de Valencia y Valladolid.

WASHINGTON, 20.—El capitan Hackett de Oakland ha sido nombrado Shipping commissioner en el puerto de San Francisco.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union.*)

(Recibido a las 9 A. M.)

LÓNDRES, JULIO 19.—Las negociaciones entre Inglaterra y Rusia se prosiguen con mucha lentitud, siendo difícil, hasta ahora, conjeturar su desenlace definitivo.

Relacionada con la cuestion pendiente parece estar la visita que, segun un telegrama de San Petersburgo, hará en los primeros dias del mes el Czar Alejandro III al Emperador de Austria, Francisco José.

La entrevista se llevará a cabo en la pequeña ciudad de Reichstadt, en Bohemia.

PARIS, 19.—La embajada china llegará pronto a Paris.

Choui-Tsing-Cheu, el actual embajador del Celeste Imperio en Berlin, ha sido acreditado en el mismo carácter ante el gobierno francés.

VIENA, 19.—Las diversas potencias europeas interesadas en el arreglo de los asuntos financieros del Ejipto, se adhieren al proyecto de emitir un empréstito ejipcio, siempre que éste cuente con una garantía internacional.

Telégrafo del Estado

Iquique, 19 de julio de 1885.

Al Editor de *La Union:*

PERÚ.—El gobierno compró en veinte mil libras el vapor inglés *Santiago*; fué bautizado con el nombre de *Perú.*

Cáceres declaró terminadas las negociaciones el dia tres. El dia cuatro; sorprendió cabalgada y se tuvo lucha en las alturas, ocupadas por Cáceres; monseñor Tovar hizo un último esfuerzo, pidió suspension de hostilidades, reanudando negociaciones que no tuvieron éxito. Monseñor Tovar comunica al gobierno el resultado por el siguiente parte: «Negociaciones fracasaron; propuse ámplias concesiones; todo rehusado. Cáceres exije como base para negociaciones, la desaparicion del gobierno nacional.

Por convenir al éxito de la campaña, el ejército del jeneral Mas ocupará a Chicla; yo regresaré.»

BOLIVIA.—Concedióse permiso a don Arístides Moreno para construir una línea telefónica que una a Oruro y Corocoro con Arica.

VISTA FISCAL SOBRE LA APELACION DE MUJICA.

Gran incendio en Copiapó.

Santiago, julio 20 de 1885.

Señor editor de *La Union*:

El señor don Máximo Flores, fiscal suplente de la Excelentísima Corte Suprema, ha pasado hoi su vista a este tribunal, en la causa relativa si puede o no ejercer su profesion de abogado Juan Francisco Mujica.

El señor Flores opina porque la Corte Suprema revoque el fallo espedido el 14 del que rije por la primera sala de la Ilustrísima Córte de Apelaciones de Santiago, que declara que Mujica no puede defender como abogado en la causa a que en ese fallo se hace referencia.

A solicitud de Mujica, la Excelentísima Corte ha mandado agregar esta causa en primer lugar a la tabla del viérnes de la presente semana.

—Telegramas recibidos de Copiapó comunican que acaba de quemarse completamente el almacen de mercaderías de Pepper y C.ª, esquina de las calles Chañarcillo y Yerbas Buenas.

Estaba asegurado, tanto el edificio como las mercaderías; todo lo cual ha quedado destruido completamente.

El fuego comenzó en una tienda subarrendada.

Los seguros son: Royal, setecientas libras esterlinas; London e Imperial, seiscientas libras esterlinas; Northern, seiscientas libras esterlinas; Son veinte mil pesos, y North British, veinte mil id.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA.

ZOROBABEL RODRIGUEZ,
ABOGADO.
Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

FERMIN SOLAR AVARIA,
ABOGADO.
Valparaiso, calle de Arturo Prat, núm. 70.

DOCTOR BENAVIDES
Consultas de 12 a 2 P. M. Independencia, 78.

Correo.

MARÍTIMO.—Para Europa (via Magallanes) 25 de julio. Para Europa (via Panamá) 25 de id. Para Estados Unidos id id. Para el norte al Callao y Panamá, todos los sábados. Para el norte hasta Mollendo, todos los miércoles. Para el norte hasta Junin, 30 de julio. Para el sur hasta Castro, 21 de julio; hasta las 10 A. M.

TERRESTRE.—Para la República Arjentina, lúnes y viérnes hasta las 8 A. M. Para Petorca, Putaendo, Illapel, Combarbalá y Vilos, lúnes, miércoles y viérnes. Para Casablanca, Melipilla y San Antonio, todos los dias. Para Santiago hasta Angol todos los dias hasta las 9 P. M. Para los Andes, todos los dias hasta las 9 P. M.

Turno judicial.

CIVIL.—*Abogado*, señor Víctor Cisterna Novoa; *procurador*, señor Abdon Hurtado; *receptor*, señor Exequiel Molina Ramos.

CRIMINAL.—*Abogado*, señor Ramon E. Iglesias, *procurador*, señor Juan B. Mayol; *receptor*, Baltasar Cea; *juez*, don E. Tagle Jordan; *secretario*, don Marcial Zegers R.

Turno médico.

BOTICAS.—Primer cuartel, Emilio Eisele, San Juan de Dios núm. 39.

Segundo cuartel, Pedro Castagnola, Independencia, núms. 67 y 69.

Tercer cuartel, Luis Vörtmann, Victoria, núm. 350.

Cuarto cuartel, Tomas Cueva Mesina, San José, núms. 8 y 10.

MATRONAS.—Para el Puerto, Mercedes Arriagada, Pasaje Williams, núm. 15.

Para el Almendral, Julia Vergara, Doce de Febrero, núm. 38.

Calendario.

Mártes 21 de julio.—El Triunfo de la Santa Cruz. Vencimiento de las pasiones por medio de la mortificacion. El triunfo de la Iglesia.

Aviso oficial.—Hoi mártes, a las dos de la tarde, serán recibidos en audiencia pública, por S. E. el Presidente, el señor Francisco J. Pakenham, Ministro Residente de S. M. Británica, que presentará en ese acto su carta de retiro, y el señor Hugh Fraser, que ha sido acreditado recientemente en ese mismo carácter.

Cónsul del Salvador.—El siguiente decreto se ha espedido por el Supremo Gobierno:

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Concédese a don Luis Antonio Noguera el permiso requerido por el número 4.º del artículo 11 de la Constitucion, para que pueda aceptar el cargo de cónsul de la República del Salvador en Valparaiso.

Por tanto, y oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo.

Dado en Santiago, a nueve dias del mes de julio del año mil ochocientos ochenta y cinco.—DOMINGO SANTA MARÍA.—*A. Vergara Albano.*

En la Pizarra de la Bolsa se leia ayer lo siguiente:

«Telegrama de Copiapó comunica que acaba de quemarse completamente el almacen de mercería de los señores Pepper y Cª núm. 92 y 94 esquina de la calle de Chañarcillo y Yerbas Buenas.

Edificio y mercerías totalmente destruidos.

El fuego principió en una tienda subarrendada.

No hai mas pormenores.

Seguros hai los siguientes:

La Royal	£	700.
London & Imperial	»	600.
La Northern	»	600.
Son	$	20,000.
North British	»	20,000.

Una nueva obra.—Con el título de «Estudio crítico comparativo» ha dado a luz en Santiago el señor don Jerman Hidalgo Revilla, una obra sobre la lei de elecciones de 1884.

La obra consta de 275 pájinas, y su edicion es elegante y esmerada.

El Taller Ilustrado.—Este periódico trae en su número 3 un grabado del cuadro *La hermana de Caridad* de la señorita Magdalena Mira y Mena, premiada en la última esposicion.

Aunque el grabado no es mui bueno que digamos, permite adivinar, no obstante, las bellezas de la obra orijinal.

Todavía las arenas.—Apesar de que han trascurrido ya algunos dias desde la última lluvia—mas de los que se necesitaban para levantar oportunamente las arenas de los cauces y calles embancados—aun se vé en la plaza de Echáurren un enorme monton de las que arrastró el agua hasta la Cajilla.

Nos parece, pues, mui censurable eso de que los carretones encargados de trasportar esa arena, vacíen su carga en un estremo de la mencionada plaza, en vez de ir directamente a la esplanada; tanto mas cuanto que, conjuntamente con duplicarse el trabajo, haciéndolo como lo hacen, perjudican a los vecinos con las emanaciones, que apénas comienza a calentar el sol, se desprenden del monton de arenas a que nos referimos.

Recomendamos al señor Inspector de Policía, la enmienda del mal que denunciamos.

Correteada a limosneras.—Poco tino tuvo el sábado la policía: pues ha llevado a sus calabozos a diez y siete infelices mujeres viejas, que en realidad necesitan la limosna que piden, y ha dejado sueltos a una cantidad de hombres ociosos y chiquillos que bien pueden ocuparse en trabajar para ganar su sustento.

Fué tan cruel la policía que a una pobre mujer que iba por la plaza de la Victoria con un atado de ropa, un policial la tomó por pordiosera, y como se resistiera a ir presa la maltrató arrojándola al suelo. En ese momento acertó a pasar por ahí un caballero que, compadeciéndose de la víctima, intervino en su favor, y despues de mucho trabajo consiguió que el policial la dejase en libertad.

Una respetable y caritativa señora que vive en la vecindad del cuartel de policía, cuando supo lo que pasaba, les mandó a las infelices presas, comida: y si no hubiera sido por esto habrian tenido que ayunar.

El barómetro señalaba ayer la 4 P. M. lluvia en 2.º grado.

El termómetro centígrado, 15,50 grados.

El higrómetro, 59 grados de humedad.

Orden jeneral.—Jefe de servicio para hoi 21 el sarjento mayor don Salvador Urrutia.

Buque de guardia para hoi el crucero *Angamos.*

Reincorpórense en el blindado *Almirante Cochrane* los guardias-marinas de 2.ª clase señores Luis A. Barrientos y Baldomero Pacheco que se hallan embarcados en depósito en la corbeta *O'Higgins.*

Habiendo fallecido en el hospital de este puerto el 19 a las 10 de la mañana el cabo de luces de la corbeta *O'Higgins*, Juan Hendrickson, se avisa a los herederos para los efectos de su herencia, que pueden pasar por sus documentos a la Mayoría de Marina.

El «Angamos».—Si no nos engañamos, tiene aún reparaciones suficientes este crucero para demorar su salida de Valparaiso, mas de un mes.

El «Cochrane».—Por fin, parece que este blindado entrará al dique «Santiago» a revisar y limpiar sus fondos.

Segun hemos podido averiguar, la comision que el Gobierno nombró para informar, lo ha hecho favorablemente.

En vista de esto, creemos que no habrá ya ningun recelo de parte del Gobierno, y esperamos que la operacion sea en beneficio del Erario nacional que está gastando injentes sumas en la limpia imperfecta que por medio de buzos se hacia de los fondos de este buque.

Una vez resuelto el problema, tanto este blindado como el *Blanco Encalada* podrán en lo sucesivo carenarse con mucho ménos gasto y sin ninguna dificultad en nuestro puerto.

¡Mas cuidado!—Hemos sabido que los vacunadores no prestan la atencion debida al inocular el *virus* a las personas que van a solicitarlo.

Ahora meses sucedió que vacunaron un niño que desde ese dia ha caido enfermo, a tal estremo, que se puede decir con toda exactitud que su cuerpo es una llaga, pues ya ha perdido un dedo a consecuencia de esto.

Con resultados como éste, no nos estraña que la jente del pueblo, que es a la que con ménos atencion se le sirve, se resistan a vacunarse. Si la autoridad desea que se recobre la confianza, es indispensable que vijile, como es de su deber, a los encargados de la oficina de vacuna.

Importante sentencia.—En otra columna publicamos una sentencia del juzgado de letras de Valparaiso, fallo que ha recaido en una demanda interpuesta por don Hernan Pinto Concha contra el superintendente de aduanas, don Lorenzo Claro.

El abogado don Mariano Egaña, que se ha dedicado especialmente al estudio y defensa de las cuestiones de aduanas, ha defendido al señor Pinto Concha, que obtuvo el fallo favorable del juzgado de comercio en tan difícil como interesante asunto.

Comandante del gremio de jornaleros.—Ha sido designado para ocupar este puesto, el señor Fernando C. Elizalde, teniente 2.º del Resguardo.

Nota de la Direccion Jeneral de los Ferrocarriles del Estado, en la cual se da cuenta de los perjuicios orijinados por las últimas lluvias.

Santiago, 14 de julio de 1885

Señor Ministro:

Respecto de las repetidas lluvias y temporales ocurridos desde el 1.º al 12 del actual, he recibido los siguientes partes:

«*Santiago, 13 de julio de 1885.*

«Núm. 383.—El injeniero de la 4.ª seccion, en nota núm. 281, fecha ocho del corriente, me dice lo que sigue:

«Pongo en su conocimiento que anoche hubo un derrumbe en la línea, como a dos kilómetros al sur de Malvoa. Se trabajó toda la noche hasta dejar espedito el tráfico a las 4 de la mañana.

«Dios guarde a US.—(Firmado.)—*Enrique Budge.*

«*Santiago, 13 de julio de 1885.*

«Núm. 389.—El injeniero de la 4.ª seccion, en nota núm. 283, fecha 8 del corriente, me dice lo que sigue:

«El temporal del 2 del presente mes ha causado algunas averías en la línea.

«En Talcahuano, el mar habia principiado a destruir un pedazo del malecon cerca del donkey, pero no ha causado daño mayor. En el ramal, varias piezas de madera fueron quebradas y arrastradas por causa de que algunas lanchas se vararon por ese lado, rompiendo algunos postes de los caballetes. Luego quedará arreglado.

«En Concepcion el viento sacó algunas planchas de fierro galvanizado del techo de la bodega en la parte que ocupa el almacen, y tal era la fuerza del huracan, que todo el techo se levantaba; no causó ahí, sin embargo, mayor destrozo. El techo de la carbonera vieja fué derribado, el viento entró por abajo y lo volcó. En el galpon grande del edificio principal, varias planchas fueron llevadas por el viento; tambien cayeron algunos trozos del cierro de la estacion. Igual cosa sucedió en Santa Fe, en Coigüe y Talcamávida.

«La fuerza del viento ha sido tal, que el techo de un carro de animales, en un tren que venia de Angol, fué arrancado con sus amarras de un solo golpe y botado a un lado de la línea.

«Dios guarde a US. (firmado).—*Enrique Budge*».

Todos estos perjuicios son de mui escasa consideracion, y si trasmito a US. los partes, es mas bien para poner en su conocimiento que, despues de doce dias de copiosas lluvias y fuertes temporales, toda la línea, desde Valparaiso a Angol, se ha mantenido en mui satisfactorio estado de servicio, de tal suerte que los trenes han podido cumplir sus itinerario con regularidad, como en los mejores dias de buen tiempo.

Es justo dejar constancia de que la construccion de la vía ha sido vijilada con recomendable celo por los injenieros de secciones.

Dios guarde a US.—H. PEREZ DE ARCE.—Al señor Ministro de lo Interior.

Sesion Municipal.—Anoche celebró sesion la Municipalidad, presidida por el señor Intendente y con asistencia de los alcaldes Willshaw y Barrios; rejidores Castro, Rodríguez V., Cubillos, Gacitúa, Montt Toro, Muñoz, Lyon, Soto Aguilar. Asistió tambien el procurador y secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

CUENTA.

Se dió cuenta:

De una nota del señor presidente de la Sociedad de Instruccion Primaria en que da las gracias a la I. Municipalidad por el auxilio de $ 500 que concedió para implantar el servicio de desagüe en la escuela Sarmiento.

Cuatro informes de la Comision de Hacienda recaidas.

El 1.º en la solicitud de don Nataniel Miers Cox en que ofrece en venta a la Municipalidad una estension de terreno ubicado en el cerro de la Cordillera;

El 2.º en la solicitud de don José Matías Castro, capitan jubilado de la Guardia Municipal, sobre que se fije el dia desde que debe abonársele su sueldo de jubilado;

El 3.º en la cuenta presentada por la direccion de Obras Fiscales por trabajos hechos para la Municipalidad; y

El 4.º en la solicitud de don Constancio Ibáñez en que pide rebaja del cánon que paga como arriendo por la pila de la Plaza de Hontaneda.

Seis informes de la Comision de Policía recaidas.

El 1.º en la nota del comandante de la Guardia Municipal en que propone varios individuos acreedores a premio de constancia;

El 2.º en la solicitud de don Ricardo Sepúlveda en que por sí y otros vecinos del barrio del Baron, pide que se coloque un farol en la calle de Acevedo;

El 3.º en la solicitud de don José Manuel Rodriguez, ex-soldado de la Guardia Municipal, sobre que se le acuerde una pension.

El 4.º en la solicitud de don Ignacio Quintana, sarjento 1.º de la Guardia Municipal sobre que se le declaren de abono siete meses que le faltan para gozar de cuarto premio;

El 5.º en la solicitud de don Isidoro Peyraulx dueño de una casa de diversion, en que pide se cambien los dias en que puede funcionar su establecimiento; y

El 6.º en la solicitud de don Amalio Bravo en que como representante de su esposa doña María Olguin, pide se le entreguen $ 31 89 centavos que en su ajuste han correspondido a don Ricardo Olguin, ex-capitan del estinguido batallon Valparaiso.

Nota en que la Comision de Instrucion da cuenta de las condiciones que ha impuesto a don Luis Vergara Flores, a quien la Municipalidad concedió una pension para que se trasladara a continuar sus estudios en la Universidad de Santiago.

Solicitud de doña Eloisa Flores a fin de que se tenga presente lo que espone al tiempo de resolver la asignacion propuesta a favor de don Luciano Villanueva.

NUEVA DEMANDA.

El señor Procurador hace presente a la Sala, que don David Baird ha pedido al juzgado civil se amplíe la demanda que ha entablado contra don Arsenio Salas, por los deterioros que ha sufrido una propiedad suya, en la calle de la Cajilla, a consecuencia de la inundacion última.

Hace presente el señor Procurador que ha visitado la propiedad a que alude el demandante y encuentra que no vé razon alguna que se pueda alegar en contra de la I. Municipalidad y que en consecuencia pide se le autorice para contestar esta demanda.

Así se acordó.

SOLICITUD DEL EX-CAPITAN DE LA GUARDIA MUNICIPAL, DON JOSÉ MARÍA CASTRO.

La sala acordó acceder a esta solicitud que pide se le abone el sueldo, como jubilado, desde el 1.º de junio del presente año.

NOTA DE GRATITUD.

Se leyó y mandó archivar una nota del Directorio de la Instruccion Primaria, en la cual agradece la suma de 500 pesos acordados por la Municipalidad para costear una cañeria de desagüe para la escuela Sarmiento.

SOLICITUD DE DON C. IBAÑEZ

Esta solicitud por la cual pedia don Constancio Ibáñez, se le rebajase a 40 pesos la suma de 100 pesos que paga por el arriendo de la pila de Hontaneda, fué desechada.

PROPUESTA DE VENTA.

La Sala acordó desechar la oferta de venta de un terreno en el cerro de la Cordillera, de propiedad de don Nataniel Miers Cox.

APROBACION DE GASTOS.

Se ordenó el pago de unos gastos hechos por la Direccion de Obras Municipales, en el puente del Matadero, imputándose el desembolso a los items correspondientes.

PREMIOS DE CONSTANCIA.

Fueron aprobados 21 certificados de reclamos hechos por individuos de la Guardia Municipal.

ALUMBRADO PUBLICO.

Se ordenó pasar al archivo una solicitud de varios vecinos que pedian se aumentara el alumbrado en la calle Acevedo, del cerro del Baron, por haberse tomado ya por la Intendencia las medidas del caso.

SOLICITUD DEL SOLDADO J. MANUEL RODRIGUEZ.

Puesto en discusion el informe de la Comision, recaido en esta solicitud y que acuerda una gratificacion de 100 pesos, por una sola vez, el señor Intendente dice que, desearia saber las razones en que se ha fundado la Comision para reducir a tan corta cantidad la gracia concedida a un soldado que ha perdido una pierna en el servicio.

El señor Rejidor Lyon dice que como miembro de la Comision no tiene inconveniente para esponer esas razones, pero que para ello querria sesion secreta.

Se aplazó, en consecuencia, la resolucion sobre el particular, hasta resolverlo en sesion secreta.

ABONO DE TIEMPO.

Se ordenó pasar al archivo la solicitud del sarjento 2.º de la Guardia Municipal, Ignacio Quintana, en la cual pedia el abono de 7 mese que le faltaban para optar el 4.º premio de constancia, en virtud de haber pasado ya los 7 meses a que se referia esta solicitud.

CHINGANAS.

Se dió lectura a una solicitud de don Isidoro Peiroulx, dueño de la casa de baile titulada «Shaskespeare,» en la cual pide la sustitucion del dia sábado por el del lúnes, para abrirla a la diversion pública.

El informe de la Comision pide que esta solicitud sea desechada y que se reforme el reglamento de 9 de enero de 1882, destinando los dias jueves y domingo para las diversiones públicas.

El señor Soto Aguilar, dice que ya que de reformas se trata, se reduzca la apertura de estas casas, que son focos de corrupcion, a los dias domingos.

El *señor Muñoz*, opina porque se deseche redondamente esta solicitud y porque en lo sucesivo no se dé curso a solicitudes de esta naturaleza. Agrega que halla indecoroso esto de que la Ilustre Municipalidad se ocupe en reglamentar chinganas que arrastran al pobre pueblo a una permanente inmoralidad y perdicion.

Lamenta haberse encontrado en la Sala al tratarse de este asunto; porque le avergüenza ver que la Corporacion preste oidos a solicitudes que tienden a facilitar los medios de arruinar cada vez mas a las familias de los artesanos, aumentando los dias en que estos puedan ir a derrochar sus pobres salarios.

El señor Intendente dice que es deber de la Corporacion el reglamentar todo esto, tanto mas cuanto que estas casas de diversiones tienen sus lados buenos como sus lados malos; y en consecuencia pide que se declare desechada la solicitud y que pase el asunto a Comision a fin de que ésta informe sobre una reforma del reglamento de diversiones pública.

Así se acordó.

INDICACION.

El señor Cubillos pide que, siendo las nueve de la noche, se constituya la Sala, a las nueve y media, en sesion secreta, a fin de tratar de tantas solicitudes particulares atrasadas desde algun tiempo.

El señor Intendente opina porque se siga la sesion pública hasta terminar con varios asuntos de fácil resolucion que hai pendientes.

El señor Cubillos retira su indicacion, y aprovecha la oportunidad de tener la palabra para rogar a la Sala refresque su memoria sobre el contrato que se tiene con la Empresa de Gas, en vista del pésimo estado del alumbrado público, que ya parece solo una intencion de alumbrado.

El señor Intendente hace presente que ya se habia notificado a la Empresa sobre el particular.

INDEMNIZACIONES DE TERRENOS.

Se acordó indemnizar las espropiaciones de terrenos a las siguientes personas.

A doña Rosa Jimenez, por valor de 105 pesos.

A don Juan Brain, 137 pesos 50 centavos.

A don Pedro P. Almeida, 109 pesos 20 centavos.

A don Luis Pomar, 567 pesos 35 centavos.

SOLICITUD DE LA SEÑORA DE BATES.

Se aprobó el informe recaido en esta solicitud, el cual opina porque se ceda a esta señora una parte del cauce de San Francisco a condicion de que la señora viuda de Bates, embovede la parte cedida y quede obligada a ceder por su parte, al frente de su casa, todo aquel terreno que sea menester, andando el tiempo, para rectificar la calle y ademas la condicion de no usar del cauce como desagüe.

El señor procurador opina porque se mande inscribir la penultima obligacion en el Conservador de bienes raices, a fin de que en todo tiempo, sea cual fuere el propietario de la casa que actualmente posee la señora Bates, quede obligado a cumplir esta condicion.

CESION DE UN LOCAL.

Se accedió a la solicitud de don Emilio Buceta, en la que pide se le facilite gratuitamente el corral del mercado del puerto, para guardar ahí los útiles de los baños del muelle fiscal.

PESCANTES MUNICIPALES.

Con motivo de la propuesta de compra hecha por don Cárlos Finlay, en la cual ofrece por el pescante mas grande de los dos que tiene en bodega la Municipalidad, la suma de 275 pesos, y 60 pesos por el mas pequeño, se acordó venderlos en remate público, fijándoles el precio ofrecido como mínimum del remate, comisionándose a un empleado de la Tesorería para presenciar dicho acto.

ENSEÑANZA MILITAR.

Se desechó la solicitud de don Narciso 2.º Sepúlveda, ex-capitan del Lautaro, en la cual pedia se le nombrara instructor militar de los alumnos de las escuelas públicas, en vista de que presta este servicio, gratuitamente, el señor mayor Soto Aguilar.

SEGUNDA DISCUSION.

Habiendo pedido, en la sesion anterior, el señor Romero Silva, segunda discusion para el asunto relativo al arreglo de cuentas de los fondos votados para la Exposicion última, y no encontrándose presente el señor Romero Silva, se postergó nuevamente este asunto.

CUENTAS ANTIGUAS.

Pasó al archivo una nota del Tesorero Municipal sobre entradas y gastos probables, desde octubre hasta fines del año de 1884.

EX-REÑIDERO DE GALLOS.

Pasó a la Comision de Hacienda el informe de la Comision de Instruccion, referente al local de la calle del Retamo número 47, en donde estuvo el reñidero de gallos.

SESION SECRETA.

Habiéndose despachado los asuntos que podian tratarse en sesion pública, la sala pasó a constituirse en sesion secreta.

Eran las nueve tres cuartos.

SANTIAGO

Julio 20 de 1885.

El colmo.—Ya saben nuestros lectores cómo fué robado de la oficina de correos de Curicó el espediente seguido para averiguar los culpables de la secuestracion del mayor contribuyente de Santiago, don Salvador Gutierrez Gomez. De ese espediente resultaba claro y sin lugar a dudas la culpabilidad del capitan Peñailillo, del comandante de policía y del comandante del batallon cívico de Curicó. La complicidad del intendente señor Pinto Agüero era tambien evidente.

Pues bien, los culpables de ese tremendo delito, para barrer todo rastro, han dejado caer su brazo sobre el único que pudiera activar el proceso, sobre el abogado del señor Gutierrez Gomez, don Filidor Olmedo. Hoi en la mañana se ha recibido un telegrama en donde se lee que este caballero ha sido llevado a la penitenciaria por órden del juez Onofre Vargas, el mismo tristemente célebre en la Ligua.

Don Manuel Vidal, despues de conferenciar largamente con el Ministro Balmaceda, se fué a Curicó con el objeto de dirijir en persona las maniobras.

Estos vergonzosos atentados no admiten comentarios.

Hé aquí el telegrama:

(Recibido de Curicó a las 3.45 P. M.)

«Señor Olmedo en la Penitenciaria. Sumario convertido en farsa ridícula para aprisionar inocentes. Los autores robo expediente, impunes.

Diputado por Vichuquen llegó anoche a dirijir pandero.

Pidan traslacion inmediata de un ministro Corte.—*Ramon Espinosa.—Juan Baustista Urzúa.—Matías Silva.—Daniel Iglesias.—Custodio y Rodolfo Espinosa.*

«Paquete de los Vilos».—A las once veinte y cinco de hoi fondeó en Coquimbo este vapor, sin novedad, en su viaje para Valparaiso.

El «Maipo».—A las 6 P. M. de ayer salió este vapor de Coquimbo para el norte.

«Longaví» y «Guaycurú».—Telegramas de Constitucion dicen que estos vapores fondearon ayer a la 12.10 P. M. sin novedad.

Subdelegado.—Don Enrique Cousiño Ortuzar ha sido nombrado juez de la subdelegacion rural de Ñuñoa.

Cuestion teatro.—Casi podriamos asegurar que el asunto teatro Municipal no tiene arreglo posible, tan revueltas y descompajinadas andan las cosas.

Hoi a la una tuvieron una segunda reunion los artistas con el objeto, al parecer, de formar entre ellos una compañía con que funcionar en Variedades; en Valparaiso y otras ciudades de Chile y partir luego al extranjero dando representaciones hasta llegar a Italia, a fines del año.

En esta compañía entrarian como primeras partes, las señoritas Gabbi, Mazzoli Orzini, Balma y Balti, y los señores Prevost, Catelmary, Salvati y Petrovich, una parte de la orquesta y otra del cuerpo de coros.

Sabemos que el señor Aramburo y otros artistas por llegar, formarán una segunda compañía para trabajar en Santiago los meses de setiembre y octubre, y en Valparaiso los meses de noviembre y diciembre.

En el teatro Municipal no habrá, pues, espectáculo tan luego y los abonados, segun parece, tendrán que resignarse.

Hoi se ajita la idea de hacer efectiva la fianza del empresario Ducci, total y definitivamente quebrado.

Los telegramas a Savelli, que reside en Milan, han salido numerosos de Santiago, noticiándole lo ocurrido para que se apronte a fin de que vuelva a ponerse de nuevo al frente de nuestro teatro. Nada hemos sabido acerca de las contrataciones de ese antiguo y honrado empresario.

Consejo de instruccion pública.—Ayer celebró sesion presidida por el rector de la Universidad señor Huneeus, y con asistencia de los consejeros Amunátegui Manuel, Larrain Gandarillas, Fabres, Prado, Barros Arana, Valderrama, Aguirre, Filippi, Varas y secretario jeneral.

Se confirieron los siguientes grados:

Licenciados en leyes, don Agustin Parada Benavente, don Exequiel Bravo Sepúlveda, don Arturo Zañartu Zañartu.

Licenciado en medicina, don Juan B. Ortiz Zumaran.

Bachilleres en medicina, don Nemoroso Arriagada Davies.

Bachilleres en humanidades, don Francisco R. Orrego Barros.

Prestaron el juramento de estilo para ejercer la profesion de médicos cirujanos los señores don José R. Gana Miralles y don Aureleano Oyarzun Navarro.

Recibió tambien su diploma de injeniero jeógrafo nuestro amigo don Joaquin Echeñique Gandarillas.

Banco de Curicó.—Se piensa en aumentar las acciones de este banco para darle mas amplitud a sus operaciones.

Banquete.—Esta noche en celebracion del aniversario de Colombia dará un banquete al cuerpo diplomático, el señor Saenz Echeverria, ministro de aquella nacion, en su casa de la calle de la Merced.

Están invitados y asistirán los siguientes señores:

Don José Ignacio Vergara, Ministro de Justicia,

Don Ramon Barros Luco, Ministro de Hacienda.

Coronel Valdivieso, edecan de S. E.

Señor Uriburu, ministro arjentino.

Señor Frezzer, ministro de la Gran Bretaña.

Jeneral Zalazar, ministro del Ecuador.

Señor Carrion, ministro de Béljica.

Señor Berneck de Aguilar, ministro del Brasil.

Señor Vallés, ministro de España.

Señor Biener, comisionado arbitral de Francia.

Señor Salinas Vega, secretario de la comision arbitral de Bolivia.

EL CORRESPONSAL,

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion ordinaria en 20 de julio de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANCHEZ FONTECILLA.

Se abrió la sesion a las 2.45 P. M. Asistieron los señores:

Altamirano	Guerrero
Baquedano	Izquierdo
Besa	Marcoleta
Castillo	Martinez
Cuevas	Rozas Mendiburu
Encina	Saavedra
Eastman	Valderrama
Freire	Vergara José Francisco
Gana	Vial
Gonzalez	

y los señores ministros del Interior, de Justicia y de Hacienda.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

ASISTENCIA.

Dióse cuenta de que el señor Recabárren avisa que no puede continuar asistiendo a las sesiones.

—Se acordó llamar al suplente.

ORDEN DEL DIA.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—Corresponde a la Cámara ocuparse del proyecto sobre colonizacion de los terrenos del Malleco. Habia quedado con la palabra el señor Ministro de Colonizacion; pero circunstancias escepcionales le impiden asistir a la sesion de hoi. Así se lo ha manifestado por medio de una carta, en la que significa el deseo de que no se siga tratando de este asunto hasta que pueda estar presente.

Si no hai inconveniente por parte de la Cámara, se suspenderá la discusion de este proyecto hasta que el señor Ministro pueda encontrarse presente a la discusion.

—Quedó así acordado.

Ahora corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Ejecutivo para enajenar en licitacion el terreno y edificio que ocupa actualmente el Rejimiento de Artillería de Marina y la 3.ª compañía del Cuerpo de Bomberos.

EL SEÑOR ALTAMIRANO.—Acepta la idea de enajenar ese terreno y edificio fiscal, porque conviene destinarlo a otros usos mas adaptables a las necesidades de la ciudad de Valparaiso.

Pero el proyecto contiene una segunda parte que, a su juicio, es inaceptable; es la que se refiere a comprender entre el terreno que va a enajenarse el que ocupa la 3.ª compañía del Cuerpo de Bomberos. No es posible privar despues de treinta años de dominio a esta corporacion, de un terreno que le fué cedido por el fisco y donde ha construido un edificio especial para servir mejor a los intereses de la localidad.

Cuando llegue el caso de discutir en particular el proyecto, hará indicacion para que se elimine del proyecto la parte a que se ha referido.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—Observa que por ahora el proyecto está solo en discusion jeneral.

EL SEÑOR VERGARA (don J. F.)—Aunque el proyecto está en discusion jeneral, se hace un honor en apoyar la indicacion que ha insinuado el señor Altamirano, por razones que hará valer en la discusion particular si la idea hubiese de ser combatida.

EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.—Es-